



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
28 de octubre de 2016  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo primer período de sesiones**  
Tema 68 c) del programa  
**Promoción y protección de los derechos humanos:**  
**situaciones de los derechos humanos e informes**  
**de relatores y representantes especiales**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo primer año**

**Carta de fecha 24 de octubre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente la declaración del Parlamento (Verkhovna Rada) de Ucrania sobre la privación ilegal de libertad de que son objeto los periodistas ucranianos Roman Sushchenko y Mykola Semena (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 68 c) del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Volodymyr **Yelchenko**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 24 de octubre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Parlamento (Verkhovna Rada) de Ucrania sobre la privación ilegal de libertad de que son objeto los periodistas ucranianos Roman Sushchenko y Mykola Semena**

5 de octubre de 2016

El 30 de septiembre de 2016, en circunstancias inciertas, el Servicio de Seguridad Federal ruso detuvo en Moscú a Roman Sushchenko, periodista ucraniano, corresponsal especial en Francia de la Agencia Nacional de Información de Ucrania (UKRINFORM), que había llegado a territorio de la Federación de Rusia con sus familiares cercanos para realizar una visita privada. Las autoridades rusas lo han acusado de espionaje injustificadamente.

Se celebró una audiencia a puerta cerrada el 1 de octubre de 2016, que dio lugar a la decisión del tribunal de detener al periodista ucraniano durante dos meses. No se notificó a Ucrania la detención del ciudadano ucraniano hasta el 2 de octubre de 2016.

Hasta el final del día 3 de octubre de 2016, las autoridades rusas no permitieron a los funcionarios consulares de Ucrania visitar a su compatriota detenido, lo que constituye una grave vulneración del artículo 13 de la convención consular entre Ucrania y la Federación de Rusia. Además, no se autorizó que un abogado visitara al Sr. Sushchenko, lo que supone otra violación directa de sus derechos, así como de las obligaciones jurídicas internacionales de la Federación de Rusia.

Teniendo en cuenta la notable similitud entre la detención del Sr. Sushchenko y la de otros ciudadanos ucranianos por los servicios de seguridad rusos, a los que la comunidad internacional reconoce como presos políticos del Kremlin, y la naturaleza completamente inverosímil de este caso, el Parlamento (Verkhovna Rada) de Ucrania expresa su profunda preocupación por la detención ilegal y posterior suerte del periodista ucraniano.

Hemos de destacar que el Sr. Sushchenko no es el único periodista ucraniano que se enfrenta a una causa ficticia. En concreto, hay otro periodista, ciudadano de Ucrania, Mykola Semena, también objeto de acusaciones falsas en una causa inventada, que está siendo enjuiciado en la actualidad en la Crimea ocupada temporalmente. A pesar de las protestas de las autoridades ucranianas y de las organizaciones de periodistas, el Sr. Semena no está autorizado a abandonar la Crimea ocupada para recibir tratamiento médico.

Cuando se encontraba en la parte continental de Ucrania en septiembre de 2015, este periodista, en el desempeño de su labor profesional y en defensa de su postura civil, escribió un artículo titulado “El bloqueo es el primer paso para la liberación de Crimea”, que se publicó en el sitio web de información “Crimea. Realidades”, proyecto de Radio Svoboda.

El 19 de abril de 2016, el Servicio de Seguridad Federal ruso registró el domicilio del Sr. Semena en la Crimea ocupada temporalmente. Más tarde, inició una investigación penal y lo acusó de separatismo por sus publicaciones como periodista.

A pesar de su estado de salud, al Sr. Semena se le negó la entrada al territorio continental de Ucrania para recibir tratamiento médico, lo que puede considerarse claramente como tortura. En octubre de 2016, continuará el proceso penal sustanciado contra él sobre la base de acusaciones falsas.

Estas y otras causas contra ciudadanos de Ucrania, detenidos ilegalmente en la Federación de Rusia y en el territorio ucraniano bajo ocupación rusa, son una clara demostración de las continuas violaciones a gran escala de los derechos humanos por parte de la Federación de Rusia, mediante los métodos de secuestro o apresamiento por la fuerza en su territorio de rehenes del territorio de Ucrania y las consiguientes acusaciones sin sentido contra ellos. La Federación de Rusia ejerce activamente presión psicológica y tortura física contra los detenidos ucranios.

Estamos firmemente convencidos de que los casos mencionados de persecución de ciudadanos ucranios están directamente vinculados a sus actividades periodísticas.

Con esas actuaciones, los representantes de la Federación de Rusia están tratando de intimidar a los periodistas, intentando tomar como rehenes a aquellos para quienes la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular, la libertad de expresión, es esencial y representa la prioridad de su labor. Este objetivo ilícito no debe lograrse y esas actuaciones merecen ser condenadas.

Le instamos urgentemente a consolidar esfuerzos para liberar a los periodistas ucranios detenidos por la Federación de Rusia, lo cual constituye una grave vulneración de los derechos humanos, y a facilitar el acceso inmediato de los funcionarios consulares de Ucrania y de un abogado al periodista detenido, Roman Sushchenko. Únicamente a través de las acciones conjuntas de Ucrania y la comunidad internacional podremos poner fin a las violaciones graves de los derechos humanos, que lamentablemente se han convertido en la actualidad en una práctica habitual en la Federación de Rusia.

---